

INFORME
COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA PLANETA
TRANSPLANETA S.A.
PERIODO 2013

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR GERENTE, SENORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPLANETA, PRESENTES EN ESTA JUNTA GENERAL:

En apego a la ley de Compañías, en lo relacionado a fiscalización en sus diferentes artículos, y sus respectivos numerales especialmente el numeral ocho que dice: "vigilar las operaciones de la compañía" y el numeral nueve de la misma y en concordancia con los artículos 48, 49, 50 y 51 del estatuto de la compañía TRANSPLANETA S.A., nos permitimos poner en vuestra consideración el presente informe del periodo económico realizados desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Comenzaremos manifestando el hecho negativo ocasionado por los profesionales contratados en el departamento de contabilidad en la administración anterior ya que no se dispuso oportunamente de la información necesaria para realizar nuestro trabajo a tiempo, lo que repercutió en el retraso de todos los registros contables, financieros y administrativos de la compañía TRANSPLANETA S.A. afectando en las diferentes dependencias como: Súper Intendencia de Compañías, SRI, EPMMOP y otras, estos hechos conllevo a problemas entre los administradores y los profesionales de dicho departamento, razón por la cual se tomo la decisión en el directorio de separarles de sus funciones a los dos contadores y en solidaridad a ellos las dos asistentes también decidieron renunciar, quedando en acefalia este departamento.

En consecuencia los actuales administradores y el directorio deciden contratar los servicios profesionales del Economista Nicolas Collaguazo el mismo que viene con su equipo de trabajo para rehacer todo el proceso contable del 2012 y luego continuar con el trabajo del periodo contable 2013, esto conllevó a que ya habíamos perdido cinco meses de no disponer de información de este periodo.

El 10 de abril del 2013 se llama a la bróker de seguros Ingeniera Paulina Albán para que entregue facturas pagadas por la COMPAÑÍA TRANSPLANETA S.A a la aseguradora SEGUROS BOLIVAR las mismas que estaban pendientes a Contabilidad para su respectivo registros, esto se realizó hasta el 14 de mayo 2013 con la presencia de los señores Administradores, el ex contador Rodrigo Andrade y comisarios, los mismos que exigimos la entrega de toda la documentación requeridos para dicha conciliación.

Informamos a ustedes señores accionistas que en vista de no haber logrado conciliar los saldos entre TRANSPLANETA y SEGUROS BOLIVAR nos permitimos acudir con el señor presidente a las oficinas de dicha institución con la finalidad de negociar y finiquitar dichos desfases logrando de alguna forma ponernos de acuerdo mediante una rebaja de la deuda ya que algunas pólizas debieron ser canceladas con anterioridad por las personas encargadas en algunos casos, y en otros no se notifico por parte de los accionistas.

Queremos indicar que la cuenta por cobrar de la empresa UNCORP al cierre de este periodo no se ha logrado ejecutar dicha deuda que suma la cantidad de 15.720 dólares detallada de la siguiente manera:

Una letra de cambio de 14.000,00 dólares, mas cuatro (4) llantas por un valor de 1.720,00 dólares.

Una vez revisadas las cuentas por cobrar de los puestos dados en calidad de préstamos, informamos que dichas personas siguen

adeudando a la compañía la cantidad de 20.136,53 dólares al cierre del 2013, dicho valor viene en arrastre desde el 2010.

Las personas en mención son las siguientes:

ARMAS MARCO	7.609,68
MARTINEZ JULIO	2.977,93
PARREÑO MANUEL	1.692,33
AGUIRRE CESAR	588.50
GOMEZ NESTOR	1.740,00
VILLACIS ALFONSO	1.000,00
PAREDES MODESTO	3.908,42
CUADROS RENE	94.67
VITERI RUBEN	525.00
TOTAL	20.136,53

Cabe destacar el trabajo realizado por el actual equipo contable ya que aparte de reorganizar los procesos contables también se han encargado del registro y devolución de los depósitos realizados por los accionistas por el proceso de caja común. Para este fin nosotros hemos aportado con la sugerencia para que se automatice las devoluciones mediante transferencias a las cuentas de ahorros o corrientes de cada uno de los Srs. Accionistas evitando el pasatiempo de emitir cheques y por ende el acudir a la COMPAÑIA.

Nos permitimos informar a ustedes que no se ha logrado disponer a tiempo los balances contables de la COMPAÑÍA por las razones indicadas anteriormente.

Es muy importante para nosotros poder informarles las inversiones realizadas en la nueva Sede de Operaciones de nuestra compañía.

Mismas que detallamos:

TRABAJADORES	70.363,25
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREO	50.801,03
PAGO PROVEDORES	94.213,49
GASTOS VARIOS	63.544,98
ASESORIAS EXTERNAS	61.657,60
TOTAL	340.580,35

De la verificación realizada a la documentación de la compañía del periodo enero a diciembre del 2013 en calidad de comisarios, nos permitimos indicar las siguientes RECOMENDACIONES:

- a) Debemos indicar que durante el transcurso de este año contable se ha ido verificando toda la documentación contable esto es ingresos y egresos realizados a los mismos que si se detectó alguna irregularidad de forma, sugerimos las correcciones respectivas a los dirigentes, las mismas que se cumplieron, pese a que la documentación no se proporcionó en su debido tiempo; se recomienda a los dirigentes de turno que todos los egresos se los realice con los justificativos respectivos y se sugiere que al*

departamento contable se les dé el apoyo respectivo a fin de que las cuentas de la compañía se encuentren siempre al día

b) de la documentación revisada se encontró que hasta la presente fecha los accionistas que adquirieron cupos no han cancelado el valor respectivo, por lo tanto se recomienda que los dirigentes recuperen de una forma inmediata dichos valores a los señores: Ramiro Chancusig que lo adquirió el año 2010 adeudando la cantidad de 12.104,63; y Gladys Vargas que lo adquirió el 2010 adeudando la cantidad de 5.998,55 al 31 de Diciembre del 2013

*c) **Recomendamos** a la Junta General se tome el procedimiento legal para la ejecución de los documentos que respaldan la deuda de los 20.136,53 dólares adeudados por los ex prestamistas de los cupos de trabajo. Además **sugerimos** que para futuros prestamistas de dichos cupos se garantice los cobros acordados, mismos que tienen que ser debidamente abalados mediante documentos.*

d) De igual manera se comprobó con la documentación revisada que la empresa UNCORP mantiene una deuda con nuestra compañía por el valor de 15.720,00 dólares y no es lógico que hasta la presente fecha no lo cancele, por lo tanto se recomienda y se sugiere que los dirigentes realicen los tramites respectivos a fin de que se recuperen dicho valor adeudado.

e) Recomendamos al departamento de contabilidad presidida por el Eco. Nicolas Collaguazo que todos los Balances y anexos sean entregados una copia a la Gerencia General tanto el impreso como el magnético para tener el respaldo físico del presente periodo.

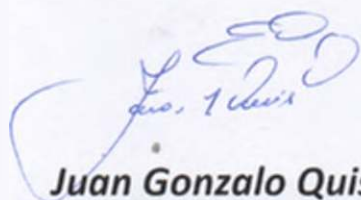
CONCLUSIONES

Revisada toda la documentación y dentro de lo que estamos informando podemos concluir que los administradores realicen los trámites pertinentes para recaudar las deudas pendientes que se viene rezagando desde el año 2010 hasta la presente fecha, con la potestad que tienen para contratar los profesionales respectivos y poder recaudar tales deudas.

Agradecemos a los señores administradores por habernos facilitado cumplir con nuestro trabajo y a las señoras y señores accionistas por haber confiado en nosotros.

Esperando haber cumplido nuestras funciones en base a nuestros modestos conocimientos, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



Juan Gonzalo Quispe

Comisario 1



Luis Octavio Chilibingua T.

comisario 2